



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huaura

*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

Huacho, 08 de marzo de 2024

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° -2024-P-CSJHA-PJ

VISTOS:

- Resolución Administrativa de Sala Plena N° 021-2023-P-CSJHA-PJ, de fecha 27 de noviembre de 2023.
- Resolución Administrativa N° 0006-2024-P-CSJHA-PJ, de fecha 04 de enero de 2024.
- Resolución Administrativa N° 00179-2024-P-CSJHA-PJ, de fecha 06 de marzo de 2024.

CONSIDERANDO:

PRIMERO. – El artículo 143º de la Constitución Política del Perú, establece que el Poder Judicial está integrado por órganos jurisdiccionales que administran justicia en nombre de la Nación y por órganos que ejercen su gobierno y administración.

SEGUNDO. - El artículo noventa y ocho del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, señala que en las Provincias donde haya tres o más Jueces Especializados o Mixtos el cargo de Decano es ejercido por el Juez de mayor antigüedad, quien presiden además la Junta de Jueces.

TERCERO. – Al respecto, mediante Resolución Administrativa N° 0006-2024-P- CSJHA-PJ, del 4 de enero de 2024, se ratifica a partir del día 03 de enero del presente año, la designación de los Jueces Decanos Titulares de la Corte Superior de Justicia de Huaura durante el año judicial 2024, encontrándose designada para la provincia de Huaral a la jueza decana Juana Mercedes Caballero García (Jueza Titular del Primer Juzgado Penal Unipersonal – Procesos Flagrancia, Omisión a la Asistencia Familiar y Conducción en Estado de Ebriedad de Huaral).

CUARTO. - Sin embargo, mediante Resolución Administrativa N° 000179-2024-P-CSJHA-PJ, de fecha 06 de marzo de 2024, esta presidencia dispuso: *"ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR a partir del seis de marzo de dos mil veinticuatro a la abogada SANDY KARINA BASILIO YSIDRO como Jueza Supernumeraria del Primer Juzgado Penal Unipersonal – Procesos Flagrancia, Omisión a la Asistencia Familiar y Conducción en Estado de Ebriedad de Huaral, debiendo prestar el juramento de ley correspondiente"*.

QUINTO. – En ese sentido, de acuerdo a lo indicado en el considerando anterior, es necesario





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huaura

designar al Juez Especializado, más antiguo como Juez Decano para la provincia de Huaral; por tanto, habiéndose aprobado mediante Resolución Administrativa de Sala Plena N° 021-2023-P-CSJHA-PJ de fecha 27 de noviembre de 2023, los Cuadros de Méritos y Antigüedad de los Jueces Especializados, Mixtos y Jueces de Paz Letrado Titulares de la Corte Superior de Justicia de Huaura, del cual se puede observar que el Magistrado **CARLOS ENRIQUE ALMONTE PURACA** (Juez Titular del Juzgado Civil de Chancay), en la categoría de Juez Especializado cumple con los años de antigüedad para desempeñar el cargo de Juez Decano de la provincia de Huaral, al encontrarse comprendido el Juzgado Civil de Chancay dentro de la provincia antes indicada, dicha designación será válida hasta el término de la designación de la magistrada con mayor grado de antigüedad¹.

Por lo que, en uso de las facultades conferidas por los incisos 3), 4) y 9) del artículo 90º del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – DESIGNAR con eficacia anticipada al 06 de marzo del presente año, al magistrado **CARLOS ENRIQUE ALMONTE PURACA**, Juez Titular del Juzgado Civil de Chancay, como Juez Decano de la Provincia de Huaral, conforme lo detalla el considerando quinto de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - PONER la presente Resolución Administrativa en conocimiento de la Gerencia de Administración Distrital, Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control, Unidad de Administración y Finanzas, Coordinación de Recursos Humanos, Sub administración del módulo penal de Huaral, Oficina de Imagen, del magistrado y demás interesados, para los fines pertinentes

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

WILIAN TIMANA GIRIO

Presidente de la CSJ de Huaura
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huaura

WTG/fvp

¹ Resolución Administrativa N.º 000023-2024-P-CE-PJ del cinco de marzo de dos mil veinticuatro.

